



Viernes 17 octubre: La piratería en el cine ¿cultura o perjuicio para la sociedad?

"El término "piratería" abarca la reproducción y distribución de copias de obras protegidas por el derecho de autor, así como su transmisión al público o su puesta a disposición en redes de comunicación en línea, sin la autorización de los propietarios legítimos, cuando dicha autorización resulte necesaria legalmente. La piratería afecta a obras de distintos tipos, como la música, la literatura, el cine, los programas informáticos, los videojuegos, los programas y las señales audiovisuales." Observatorio Mundial de Lucha contra la Piratería, Cultura UNESCO.

"Precisamente la reforma del copyright es quizá ahora la cuestión más complicada. El objetivo del Partido Pirata es limitarlo a cinco años, según explicaba el eurodiputado Engström en una entrevista reciente. "Hoy, el plazo de protección del copyright dura toda la vida de un autor, más 70 años, lo cual es ridículo. Las normas actuales no tienen sentido porque en ningún negocio se puede trabajar con la idea de recuperar el dinero durante 100 años". Su objetivo es claro: "Que sea totalmente legal el intercambio de archivos que no tenga finalidad comercial". "Y por bandera la ideología pirata" El País, domingo 19 octubre 2009

La piratería en el cine ¿cultura o perjuicio para la sociedad?